



El Departamento

APARECE
los
Miércoles
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICIÓN

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del día	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, vorán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 1896

DOCTRINAS VIEJAS

PREDICADORES NUEVOS

En el titulado periódico "El Censor" de fecha 4 del corriente, aparece un artículo en el que su autor pretende á todo trance se trate de organizar en esta primera sección, el Partido Colorado, á fin de encontrarse unido para las elecciones generales de Noviembre.

Sienta como principio el articulista, que solamente aquí es que se nota una indiferencia inapelable, mirando con una indolencia que no tiene razón de ser y que solo conduce á resultados perjudiciales para la autonomía Departamental.

Fácil nos es suponer que el articulista no es el Director del titulado "El Censor" y esto lo decimos fundandonos en que ese individuo jamás se ha preocupado en los momentos de luchas electorales y en las pocas que él ha hecho algún insignificante trabajo, prestarlo en favor de la autonomía departamental y sinó que lo digan todos los que le conocen, si cuando la elección de Senador no anduvo de Herodes á Pilatos trabajando por la candidatura de Garzón, en contra de Freire, éste hijo del Departamento de la Colonia y el otro no sabemos de donde, ni aun si es oriental ó naturalizado; con este pequeño dato dejamos evidenciado que el autor del artículo que nos ocupamos no es el Director del titulado "El Censor".

Entrando ahora á tratar de la organización del Partido, no vemos la razón para que los independientes se preocupen en la instalación de un Club Político, pues como lo hemos dicho antes, la lucha á emprenderse será con el oficialismo, el que por mangas ó por faldas tiene que salir airosa y el pueblo burlado y escarnido.

Si en la Colonia hay escritores que exhortan á sus correligionarios á organizarse proclaman do las sanas doctrinas de autonomía, bien harán esas plumas en seguir adelante con tan buena propaganda, no debiendo preocuparse en la formación de un Centro Político, pues llegado el momento para dar una prueba esos escritores de lo que han venido hablando, nada mas justo y con la anticipación debida proclamar bien alto los candidatos á diputados por el Departamento y si estos son honorables é hijos del mismo, allá iremos todos á depositar nuestro voto sin necesidad de encontrarnos afiliados a club alguno y respondiendo tan solo á llevar hombres á la Representación Nacional que honren al Departamento de la Colonia y sus electores.

No dudamos que el autor del artículo que hemos leído, estará lo mas bien animado en que el Partido Colorado en esta primera sección sea una; para que esto suceda es necesario saber de antemano con quienes se cuenta y quienes son esos hombres que dirigirán la batuta y los sentimientos que sustentan, pues por el hecho tan solo de ser colorados, no saltarán entre esos mismos correligionarios quienes llegado el momento supremo se aparten á pretexto de estar comprometidos y no poder prestarse á dar en contra de los mandatos del Presidente de la República, como así sucedió en la pasada lucha y que quizá eso le ha dado margen al articulista para decir entre otras cosas, lo siguiente.

"Una vez por todas, debemos oírnos de el " pasado, en cuyos errores, todos, pero absolutamente todos, hemos tenido alguna participación.

"No faltan quienes aun se acuerdan de escucharse con la lucha Tajista, pero eso ya pasó " y creemos que hasta el mismo candidato se " ha olvidado de aquella entusiasta campaña, " así que, los que ponen como inconveniente " para la unión de los Colorados, esa lucha, " incurren en grave error".

Para que el olvido sea un hecho, preciso, y muy preciso es, que los pasados hechos no se repitan y es en prevision de esto que el elemento independiente del Partido, conozca de ante mano con quienes y por quien va á ir á la lucha.

Indudablemente y razon tiene el articulista para aseverar que no faltan quienes aun se acuerdan de escucharse en la lucha Tajista; y como no hay cosas en la vida que por más que uno quiera relegarlas al olvido, no puede bajo ningún punto de vista hacerlo así, pues no es posible que olvidemos hoy ciertas acciones por demás repelentes cometidas ayer—Como por ejemplo—Espulsar del seno de la Junta Electoral, á uno de sus miembros, cuya persona llena de sacrificios en holocausto de las tradiciones de su glorioso Partido, no queriéndose prestar á servir de verdugo de sus propios correligionarios, protestó con entereza de carácter en contra del fraude electoral, motivo que le valió como dejamos dicho, para que sus compañeros de horas antes lo echaran cual si fuera el más implacable enemigo.

Como olvidar, después de pasada la lucha y aun hasta hoy mismo, que se nos mire con desdén como si tuvieramos un estigma en nuestra frente todos aquellos que trabajamos por llevar á la Presidencia de la República al candidato mas popular que ha surgió en este país, por cuyo motivo decimos, parece que hubiese mos cometido un crimen al que el perdón no puede alcanzar?

¿Como olvidar que en aquella época por vivir en las calles al Teniente General Tajes, el militar de mayor gerarquia de nuestro ejército, se le llevaba a uno á la cárcel?

Cree el articulista que todas esas frivolidades deben olvidarse; bien está, pero es menester que el ejemplo parte de los vencedores, los que en todo tiempo y forma y por regla general, deben siempre ser generosos para con los vencidos y no rencorosos como han demostrado serlo.

La unificación del Partido Colorado será muy buena toda vez que ella respondiese al bien de él, pero que esa unión sea ficticia, que dure hasta ver colmadas las ambiciones de cierto hombres, no puede nunca ser profechada á una colectividad que tan pronto se agrupa como luego no demoran en disolverse aquéllos que lo miran bajo el punto de vista de llenar necesidad personales.

Consideramos pues, inoficiosa la instalación de un Club Político en esta ciudad y somos de opinión que debemos esperar á que los acontecimientos se produzcan, los que llegado el momento, si en la Colonia se cuenta con personas bien preparadas y dispuestas á cumplir en sostener la autonomía departamental, los trabajos se improvisarán sin necesidad del funcionamiento de ningún Club, pues está probado que dan mejor resultado llevados en esta forma en misma clase de trabajos que los preparados con demasiada anticipación.

Esto lo tenemos consultado con la mayoría de nuestros compañeros y todos están conforme en ello.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa quo es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á quo no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto quo se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

COLABORACION

SOBRE UNA CIRCULAR DEL MINISTERIO

D E

GOBIERNO

Recordando una circular de este Ministerio, que pedía á los periodistas de los departamentos de campaña, el envío á ese Ministerio de sus periódicos, á fin de conocer lo quo en ellos sucediera, creo llegado el caso de hacer conocer uno de los sucesos en este Departamento, no resuelto todavía por parte de esta Junta E. Administrativa, sinembargo del excesivo tiempo transcurrido y de la tan sencilla como justa resolución.

Muchos agricultores de los puntos denominados Caño y Piedra de los Indios, se presentaron á esta Junta pidiendo los fueran devueltos los importes respectivos de las patentes de sus rodados, señalándoseles dia para devolver las patentes y recibir sus importes, que indudablemente habían satisfecho, por estar comprendidos por el artículo 4º de la Ley de Patentes de Rodado en vigencia. A esto la Junta contestó "que probaban que eran agricultores".

Y probaron por certificado del Tte. Alcalde del distrito ó información de varios vecinos que este mismo levantó, que todos los peticionarios son agricultores, propietarios unos y otros arrendatarios.

Van á la Junta por la resolución de su solicitud y el Secretario contesta que "se ha consultado al Gobierno": como de esto no se sabe, el tiempo pasa y pronto llegará el nuevo plazo para el nuevo pago de las nuevas patentes, es de esperarse que el Ministerio de Gobierno disponga que la Junta proceda, sin mas dilación a la devolución de lo reclamado, evitándose así a esos chicos perder tiempo, desatender su faena y gastar para seguir una tramitación innecesaria, desde que una ley les exonerá del pago de las patentes de sus rodados, pues que son del exclusivo uso de sus establecimientos agrícolas, sin ocuparse en acarreos ó otras cosas que la ley no los exoneraría, ni son vehículos de lujo ó alquiler, sino carros y carritos, necesarios, accesorios de una chacra, como el arado ó la rastre, y considerando que han probado ser agricultores y que por lo expuesto no defraudan al Fisco al no pagar las patentes que pagaron, por temor á las multas ó prisones ó detenciones de sus vehículos que imponían los revisadores (es de pública notoriedad) á los que amparándose en una ley vigente la invocaban, pero que eran desatendidos porque la Junta no quiso salvaguardarlos, negando los certificados de presentación y exoneración que de la Junta se solicitaban.

Colaborador.

Colonia Julio 7 de 1896.

Culpando á otros

Señor Redactor de:

EL DEPARTAMENTO

Don Julio C. BADIN.

Como el artículo que Vd. escribió en contestación á lo que dijo el periodico "El Censor" en su articulo, y que Vd. rubró "Acertada Disposición", se me atribuyó, así como ahora se atribuye, el articulito que yo epigrafié "Propósito Rastrero", á Don Fortunato Badaracco, para evitar malas interpretaciones y que, en caso de responsabilidad, responsabilicen, si así les parece á los agraviados, creo no estaria de más, hacer también público que el editorial ocupado por "Acertada Disposición" fué obra de Vd. así como el ocupado por "Propósito Rastrero" fué obra de Colaborador; y que si quieren saber quien es este, en la imprenta de EL DEPARTAMENTO Vd. les exhibirá la firma.

S. afm. S. S.

José A. Neves.

¡Adelante con los faroles!

A nuestro ilustrado colega La Tribuna Popular pertenece el siguiente dato, cuya lectura recomendamos al lector, pues no deja de ser interesante que mientras medio país (por no decir todo) está sumido en la mas completa miseria, no faltan á quienes les sobra dinero para derrochar.

Tiene la palabra el colega:

DECIBLES DE LAS FIESTAS
LA CUENTA DE GASTOS
COMO SE DIVIERTE EL PAÍS!

Estas juergas bordas; que con tanta frecuencia se repiten, van resultando muy caras al país.

Las reales arcas, deben temblar cuando se anuncia una farra de esas.

La última de la Florida, ha costado al erario público mas de trece mil pesos que no es poco, como se acostumbra decir.

Vamos á verlo, especificando gastos: entrega do al jefe político para organización de las fiestas, mil pesos, al oficial primero con el mismo objeto, mil quinientos, conducción de trajes, cañones, caballos, etc. 1200, las que fueron del Durazno seiscientos, traí expresos para transportar á la real comitiva, setecientos, otros gastos de viaje cien, a los cuatrocientos marciaños reclutados por Calleros, á razón de 5 reales diarios (dos días) según la prensa local 400 pesos, alimentación y alojamiento para los mismos, 300, entregado por tesorería al Ministro de guerra para gastos propios de su lujoso Estado Mayor, 500; banquete en la estación de ferrocarril en Florida, 700; lunch en la munici-

BALSAMO MORTALON

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y suavemente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

cipalidad, 250; idem en Piedra Alta, 450; comida ofrecida por el Ministro de la Guerra á varios oficiales en el hotel Lára, 72; donación de Idiarte Bordu al colegio de Hermanas 300; repasos á los pobres, 500; obsequio presidencial á los soldados, 500; á los ministros para sus gastos de viaje, 500; idem a Brian, 300; á la compañía de zarzuela, 700; transporte de artistas y accesorios, 100; gastos generales, incluso manutención de las tropas, 800. Lo que arroja un total de "trece mil pesos setenta y dos centésimos" sin que en tan abultada suma entre para nada lo gastado en iluminación, carruajes, adornos del hipódromo, de la estación del ferrocarril, del hotel, del Prado, teatro, oficinas públicas, monumento de Piedra Alta, etc. etc. y muchas ateceras mas.

Los impuestos dan para todo y el pueblo paga.

BENDICIÓN DE LA NUEVA IMAJEN

DE

C A R M E N

Dos años há, nuestro apreciable Cura Párroco señor Zanfini, venía haciendo trabajos por dotar al templo de una imagen nueva en sustitución de otra que desdecía mucho al altar en que estaba colocada; esa imagen era la del Carmelo.

Debido á la asiduidad del señor Zanfini, hoy nuestra iglesia parroquial cuenta con una imagen de mérito tratándose como una obra de arte, la que ha sido adquirida en compra en el Bazar Druillet establecido en Montevideo en la calle 25 de Mayo.

La bendición de la susodicha imagen, tuvo lugar el Domingo último, á cuya ceremonia el señor Zanfini supo darle la solemnidad debida, asistiendo á ella las principales autoridades de la localidad, habiendo sido padrinos de la virgen, la distinguida matrona, señora Elvira T. de Barbot y el señor Juez Letrado Dr. don Nicolás Minelli.

Terminada la bendición de la imagen se celebró una misa solemne, cantada por las niñas pertenecientes al colegio de San Juan Bautista, dirigido por las Hermanas de la Misericordia, misa aquella que pocas veces hemos oido que se haya cantado con tanta afinación y dulzura, como igualmente tan bien acompañada el armonium tocado por la hábil señorita de Larralde.

Pequeño fue el templo para contener á la inmensa muchedumbre que acudió á la presenciar una ceremonia religiosa que hace muchos y muchos años que aquí no se veía y que como dejamos dicho se le debe todo al digno sacerdote que hoy se encuentra al frente de esta parroquia y donde á justo título se ha granjeado el aprecio de toda la población, por su carácter bondadoso y sentimientos caritativos que á diario esta dando pruebas el poseer tan bellas cualidades.

Hinchidos de satisfacción deben sentirse los católicos de la Colonia al poder contar en su seno con un religioso que tan fielmente sabe cumplir con las obligaciones impuestas por su ministerio, como asimismo la Congregación del Carmen puede engrandecer hoy al tener una imagen que está en parangón con las mas valiosas de las que se encuentran en nuestro templo.

Felicitamos á nuestra misión si dejaran de felicitar al distinguido sacerdote señor Zanfini por haber conseguido lo que él tanto anhelaba, cual lo ha sido la adquisición de una nueva virgen que viene á hermosear del todo al lujoso templo de la Colonia.

ECOS DEL DIA

Suscriptores morosos

Les prevenimos á algunos suscriptores que se han atrasado en el pago de sus suscripciones trimestrales.

les y á quienes por robaradas veces los homos escrito, y que ni aun han tenido la galantería de contestarnos, que nos voremos á pesar nuestro, en el caso de proceder de otra manera; pues esos señores deban suponerse que no vivimos del aire. Quedan avisados.

Ya llegó

El gran surtido que esperaba la sastrería "La Protectora" ha llegado ya; así que los que deseen mandarse hacer un rico traje pueden ocurrir allí que encontrarán variados gustos en cazarines, como igualmente sombreros, corbatas y demás artículos para hombres. Última novedad.

La "Castine"

Zarpa mañana de nuestro puerto, con destino al Rosario de Santa Fé, la cañonera de guerra Norteamericana "Castine" donde permanecerá ocho días, regresará después á Montevideo.

En 5450 pesos

El muelle y terreno de playa, perteneciente á la sucesión Romano, fué vendido en Almoneda pública, el dia seis del corriente, en la suma que numerosos el encabezamiento de este sueldo; siendo el comprador don Ramon Romano.

La "Artigas"

Dió entrada hoy á nuestro puerto procedente de Montevideo, la cañonera "General Artigas" conduciendo á su bordo el personal necesario que ha de construir el alibí en la Comisaría de la 1^a sección, trayendo también sesenta barricas de portland.

En el mismo buque han llegado los ingenieros Lamollo y Sturn este último con diez marineros y un oficial para efectuar los estudios hidrográficos en este puerto.

La Cosmopolita Artística

La nueva Comisión de la sociedad recreativa "La Cosmopolita Artística" la componen los señores siguientes:

Presidente—Eduardo Brage—Vice, José Etchamendi—Vocales—Bernardo Larralde (hijo), Fernando Basaun, José Nocetti—Tesorero—Pascual Funes—Secretario—Francisco Cuneo (hijo)—Suplentes—José Rivas—Diógenes T. Prado—Juan Berou—Santiago F. Rocha—Carlos Firpi—Pedro Idiart—Lelio Benedetti.

Pasajeros

El vapor nacional "Labrador" condujo hoy de Montevideo los siguientes pasajeros:

José Lubarne
Gaspar Repetto
Meliton Cabral
Gertrudis Cabral
Pedro Gutiérrez.

En el mismo vapor salieron para Buenos Aires:

Juan Jourdan
Miguel Romille
Juan Gambi.

Viva el progreso!

Inclaudablemente en Montevideo han de suponerse los que no conocen la ciudad de la Colonia, que aquí no se crean con elemento obrero y esta suposición básiicamente fundada á estar por la reina que hoy llegó á esta localidad conducida por una de nuestras naves de guerra, la cañonera "General Artigas" buque de la armada nacional que ansió de traer a su bordo varios albañiles y peones a cargado también sesenta barricas de portland para ser empleado en la construcción de un alibí en la Comisaría de la 1^a. Sección.

Pobres nuestros obreros!

Cuando algún trabajo aquí hay, se prefieren á los de otra parte, no obstante que contamos con varios constructores de primer orden que hoy por hoy se ocupan en pensar á causa de no contar con ocupación alguna.

¡Es así como se mira por el progreso local!

De regreso

Después de haber permanecido algunos días

en la ciudad vecina, regresó hoy el bien reputado procurador, señor Elias Salorio acompañado de su distinguida esposa, a quienes nos hace mos un honor en darte la bienvenida.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don FEDERICO BADE, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes dentro del término de sesenta días.

Colonia Julio 1º de 1896.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

tamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza á la sucesión de los cónyuges Don Martín Etchabehere y Doña Ciriaca Casal, ó sean Don Fructuoso, Don José Martín, Don Jorge, Da. Matilde, Da. Mariana y Da. Lali Zeila Etchabehere; para que dentro del término de noventa días, comparezcan á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha iniciado Don Juan Antonio Pineda, sobre cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les nombrará defensor de oficio, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 398 del Código de P. Civil.

Colonia, Marzo 3 de 1896.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

D E

RENTAS

—o—

La revisión del impuesto á los tabacos, Cigarros y Cigarrillos, dará principio desde el dia 16 de Julio corriente.

Lo que á sus efectos se pone en conocimiento de los señores Contribuyentes á este impuesto.

Colonia, Julio 1º de 1896

JOSE E. BELO
Administrador

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

—o—

AVISO

A los efectos que haya lugar se hace saber que Doña Carlota Cajas se ha presentado ante esta Junta solicitando en compra un terreno municipal situado en el Real de San Carlos, cuya area consta de 1 ha. 44' 00c y 75 decimetros cld, lindando, por el Norte, con la propiedad de Matías Alonso Criado, por el Sud, con la Sucesión Torterolo, por el Este, con camino público y por el Oeste, con Don José Rovira.

Colonia, Junio 30 de 1896.

José E. Belo
Presidente
Alberto Méndez
Secretario

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

D E

RENTAS

Se previene á los señores contribuyentes que la revisión de los impuestos de Patentes do Giro y Contribución Inmobiliaria dará principio el dia 4 de Julio próximo.

Colonia Junio 27 de 1896.

El Administrador.

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza á doña CRUZ B. de GIMÉNEZ para que dentro del término de noventa días, á contar desde esta fecha, comparezca ante este juzgado á manifestar si recibe la firma que obra al pie del documento presentado y estar á derecho en el juicio que le pronueve don Pascual Salvarezza sobre cobro ejecutivo lo pesos; bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Colonia, Mayo 5 de 1896.

ERNESTO MENDEZ
Juez de Paz.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Depar-

AVISO

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina á la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expongo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo lo viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe temer en hacer sus plantaciones de postos, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

-Aviso al comercio-
1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pasar, depósito y embarque pagaran por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagaran DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagaran CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales paga an Cincos centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN TRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el museo de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia — 18 de Julio N°.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado padrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigré del Padrillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta tambien en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que portan media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carrozas arar. Las ventas as se verifiquen al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.BARBERIA ORIENTAL
DE
CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como tambien se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas. Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General flores, esquina América

COLONIA

PONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe reuniones y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORFS

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

REGALO DE NAVIDAD

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos. Precios sin competencia. Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS
-BARATO-

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle G. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en la localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colona

Y
OMBUES DE LAVALLEDE
ELEUTERIO QUINTANA
ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín) I	\$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO
Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y la merecida general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, Jen esta imprenta.

AVISO

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tonelarlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razones.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, se cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la fianza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, call Arapay 57 y 59. Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos. 18 de Octubre n.º 26 Montevideo.

Dírigirse á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarillos Habanillos
"La Uruguaya"—0—
Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

OO DE OO

"EL DEPARTAMENTO"

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccion y que efectuará a precios modicos.

Sus trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES
SAL DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ARAPEY
Montevideo

DIRECTORES: LUIS F. GUIMEREN

MAURICIO CENCELA (hijo)

LA POPULAR

D E

3 8 E M E C E W T I

Esta Zapatería es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende á cualquier pedido que se le haga de an piso.

CALLE RIVERA-

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en espinacas, como igualmente con toda clase de artículos de última moda, para hombres.

Bendita, y estrenos en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

O

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE

Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

D E

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
107. afte 25 ac Agosto, 307
MONTEVIDEO

Centro del comercio

Y LA

Industria

INCOM NÚMERO 223

EL MONTEVIDEO
NUEVA TIENDA INGLESA

ED

Martincorena Navarre y a.

Rebaja general en los precios

Liquidación en los artículos de

la estación con 50% de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

OO DE OO

"EL DEPARTAMENTO"

Especialidad	SE HACE TODO TRABAJO Que corresponda á este ramo, como ser:	Única imprenta PARA TRABAJOS DE LUJO contando con tipos y máquinas
EN INVITACIONES DE Soirs, Tertulias y Fúnebres	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membrétes, Sobre impresos, etc., etc., Pagares y Memorandums.	—D E— PRIMERA CLASE
	CON ESMERO, PRON- TITUD Y A PRECIOS MÓDICOS	

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

MODERN CONFETTA
DE LA
CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 27 DE MAYO N°s. 241 AL 245

- M O N T E V I D E O -

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LABRALDE

En esta antigua y acodruada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería & talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Pamira



MODERN CONFETTA

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Entransigente

Publicación liberal muy recomendable—Insernotables artículos filosóficos religiosos, literarios políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.] Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campaña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año. Oficinas en Montevideo: Arapay 57 y 59. Teléfono La Uruguayana 558.

N. B.—"El Entransigente", por su gran circulación, es muy útil á los anunciantes. Agente en Colonia: Rolando Badin.

Se Arrienda

El maizel de exportar arena, de la Sucesión Roqueano Neves, con playa y todo lo preciso para la carga. Para traer, en esta imprenta.

ATENCION!

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapay Montevideo.

PROCURADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Palmira N° 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Rivadavia N° 9 Colonia.

José Fou Cardone

MÉDICO-CIRUJANO
Consulta de 8 a 9 p.m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado]

Oficinas de la compra—Venta de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas.

BOLSA DE COMERCIO

JOSE A. PORRAS

REMATADOR PÚBLICO
CALLE Gral. FLORES, Esq. FLORIDA

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO
Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Rivadavia N° 11 onia

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle General Flores N... Colonia.

JORGENZO F. MANARO

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAÍS

Y COMISIÓN EN GENERAL

51-Cerro Fargo-51

MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle General Flores N° 4